

ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIP -072 de 2017

OBJETO: "DISEÑAR Y ELABORAR LOS GUIONES TEMATICOS PARA LAS REGIONES PILOTO DE LA POLITICA DE TURISMO PAZ Y CONVIVENCIA; ASI COMO LA ELABORACIÓN DE LA METODOLOGIA DE LAS TECNICAS PARA LA ACTIVIDAD DE LA GUIA TURISTICA E INTERPRETACIÓN DE GUIONES TEMATICOS. "

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día diez (10) de noviembre de 2017, envió a través de correo electrónico y publicó en su página web y en el SECOP, los términos de la Invitación Privada FNTIP-072 de 2017, cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de hasta TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$330.000.000) IVA INCLUIDO

SEGUNDO. Que el día veinticuatro (24) de noviembre de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	INMARK EUROPA S.A. SUCURSAL COLOMBIA.
2	UNION TEMPORAL GUIONES TEMÁTICOS TURISTICOS PAZ Y CONVIVENCIA No. 29
3	CORPORACION TURISMO PAZ Y DESARROLLO -TPD
4	INFOCONSULTORIA SAS

TERCERO. Que el veintinueve (29) de noviembre de 2017, FONTUR procedió con la verificación de las propuestas, solicitando documentos subsanables o aclaratorios, concediendo como plazo para su presentación hasta el día primero (1) de diciembre de 2017.

CUARTO: Que el día cuatro (04) de diciembre de 2017 el Comité de Evaluación de FONTUR, remitió por correo electrónico el Informe de verificación de requisitos habilitantes y preliminar de Evaluación de la Invitación Privada FNT- 072 de 2017, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	CRITERIOS HABILITANTES		VERIFICACIÓN
		EXPERIENCIA GENERAL	PERSONAL MÍNIMO	
INMARK EUROPA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNION TEMPORAL GUIONES TEMÁTICOS TURÍSTICOS PAZ Y CONVIVENCIA No. 29	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INFOCONSULTORIA S.A.S.A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACIÓN

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES		CRITERIOS PONDERABLES				PUNTAJE TOTAL
	EXPERIENCIA GENERAL	PERSONAL MÍNIMO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PERSONAL MÍNIMO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE DESCONTADO	
INMARK EUROPA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	40 PUNTOS	0 PUNTOS	10 PUNTOS	0 PUNTOS	50 PUNTOS
UNION TEMPORAL GUIONES TEMÁTICOS TURÍSTICOS PAZ Y CONVIVENCIA No. 29	CUMPLE	CUMPLE	40 PUNTOS	0 PUNTOS	20 PUNTOS	0 PUNTOS	60 PUNTOS
CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE	40 PUNTOS	0 PUNTOS	15 PUNTOS	0 PUNTOS	55 PUNTOS

QUINTO. Que del día cinco (05) al día seis (06) de diciembre de 2017, se otorgó el plazo para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar, término dentro del cual los proponentes INMARK EUROPA S.A. SUCURSAL COLOMBIA., UNION TEMPORAL GUIONES TEMÁTICOS TURÍSTICOS PAZ Y CONVIVENCIA No. 29 y CORPORACION TURISMO PAZ Y DESARROLLO –TPD, presentaron observaciones.

SEXTO: Que el Comité de Evaluación de FONTUR, el catorce (14) de diciembre de 2017 remitió por correo electrónico la respuesta a las Observaciones presentadas al informe preliminar de Evaluación y el informe final de Evaluación, el cual tuvo modificaciones respecto del informe preliminar, así:

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	CRITERIOS HABILITANTES		VERIFICACIÓN
		EXPERIENCIA GENERAL	PERSONAL MÍNIMO	
INMARK EUROPA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNION TEMPORAL GUIONES TEMÁTICOS TURÍSTICOS PAZ Y CONVIVENCIA No. 29	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INFOCONSULTORÍA S.A.S.A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACIÓN

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES		CRITERIOS PONDERABLES				PUNTAJE TOTAL
	EXPERIENCIA GENERAL	PERSONAL MÍNIMO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PERSONAL MÍNIMO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE DESCONTADO	
INMARK EUROPA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	40 PUNTOS	40 PUNTOS	10 PUNTOS	0 PUNTOS	90 PUNTOS
UNION TEMPORAL GUIONES TEMÁTICOS TURÍSTICOS PAZ Y CONVIVENCIA No. 29	CUMPLE	CUMPLE	40 PUNTOS	20 PUNTOS	20 PUNTOS	0 PUNTOS	80 PUNTOS
CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE	40 PUNTOS	40 PUNTOS	15 PUNTOS	0 PUNTOS	95 PUNTOS

SÉPTIMO. De acuerdo con el Informe de Evaluación Final, el oferente seleccionado es CORPORACION TURISMO PAZ Y DESARROLLO.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente CORPORACION TURISMO PAZ Y DESARROLLO para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada a Presentar propuestas FNTIP-072 de 2017, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE PESOS MIL M/CTE (\$315.812.000) IVA INCLUIDO

SEGUNDO. Comunicar la decisión a JAVIER FERNANDO GÓMEZ RUEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.745.428 de San Gil – Santander.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co y en la página web www.colombiacompra.gov.co

Dado en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2017.

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Gerente General Patrimonio Autónomo
FONTUR

Proyecto: Sandra Verónica Betancur Restrepo.
Revisó: Carolina Miranda Escandón
Aprobó: Paola Alejandra Santos Villanueva.